

CIRCULAR INFORMATIVA No. 01-2024

Bogotá D.C., 22 de enero de 2024

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FONDO DE EMPLEADOS DE LENOVO**

Se informa que la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Lenovo., en uso de sus facultades legales y estatutarias; en la sesión llevada a cabo el día 17 de enero de 2024 y por decisión unánime de sus integrantes, acordó convocar a la Asamblea General Ordinaria de 2024, según las siguientes directrices generales:

Modalidad y Forma: La Asamblea General se realizará mediante la asistencia de los asociados hábiles. De conformidad con las disposiciones del decreto 389 de 2020, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales, la reunión de Asamblea General se realizará de manera mixta, de forma presencial en las instalaciones de la empresa ubicada en la calle 99 # 14-49 piso 5 y virtual el con apoyo de la plataforma MICROSOFT TEAMS, la cual, garantiza la grabación y el control de ingreso, salida y asistencia de los participantes en el evento.

Fecha Asamblea General: 12 de marzo de 2024, a partir de las 02:00 p.m.

Asociados Hábiles: Podrán participar con derecho a voz y voto en la Asamblea los asociados hábiles, que se encuentran inscritos en el registro social al **día 22 de enero de 2024**, fecha de la convocatoria, que no tengan suspendidos sus derechos por encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con Fonlenovo. Previa verificación del Comité de Control Social.

Orden del día: El orden del día que se desarrollará en la Asamblea General Ordinaria, será el siguiente:

1. *Verificación de quórum y aprobación orden del día*
2. *Aprobación Reglamento de Asamblea General Ordinaria*
3. *Elección de presidente y secretario e instalación Asamblea General*
4. *Elección Comisión Compromisarios para revisión y aprobación acta.*
5. *Informe y Dictamen del Revisor Fiscal 2023*
6. *Informe gestión Junta Directiva y Administración Fondo 2023.*
7. *Informe gestión Comité de Control Social 2023*
8. *Consideración y aprobación estados financieros e informe de gestión 2023.*
9. *Aprobación proyecto distribución excedentes 2023*
10. *Elección Junta Directiva 2024-2025*
11. *Elección Comité de Control Social 2024-2025*
12. *Elección Revisoría Fiscal y definición honorarios 2024-2025*
13. *Proposiciones y varios*
14. *Clausura*

De conformidad con los Estatutos de la entidad, los asociados que por dificultad justificada no puedan asistir a la sesión de Asamblea General, podrán constituir apoderado para que los representen, tomando en cuenta que ningún asociado podrá recibir más de cinco (5) poderes de representación, y que el Representante Legal, los integrantes de la Junta Directiva y del Comité de Control Social no podrán representar a ninguno de ellos.

Para formalizar el otorgamiento de poder y para la representación en la reunión de Asamblea, se deberá utilizar el formato anexo y que además se encuentra publicado en la página web del Fondo, el cual debe ser enviado al correo electrónico fonlenovo@tufondo.com.co antes del 11 de marzo de 2024.

La Asamblea General Ordinaria podrá evaluar y decidir la imposición de sanciones económicas por la ausencia injustificada a la reunión, o por el no otorgamiento de poder.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA FONDO DE EMPLEADOS LENOVO